

Denuncia Morena a consejeros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Antes de iniciar el debate del proyecto sobre y la imposición de límites al Presidente López Obrador para hablar sobre procesos electorales, el representante de Morena ante el organismo, Sergio Gutiérrez, presentó una recusación contra los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama para que no participaran en la discusión.

El morenista argumentó que ambos funcionarios electorales prejuzgaron y revelaron información confidencial sobre el dictamen en medios de comunicación.

“La ley establece que los consejeros y funcionarios del INE desempeñarán su función con probidad y no podrán usar la información reservada o confidencial de la que disponen para su cargo salvo para el estricto ejercicio de sus funciones, ni divulgarla por cualquier medio”, indicó ante el Consejo General.

Agregó que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 479, establece que serán causas de respon-

sabilidad para los servidores públicos del Instituto el emitir opinión pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento.

Sin embargo, por unanimidad, la recusación contra los consejeros no procedió.

Murayama, presidente de la Comisión de Quejas, recordó que llegaron a esos límites después de las reiteradas opiniones del Presidente sobre el proceso electoral, y que únicamente se cumplía con una sentencia del Tribunal Electoral federal.

